

	<p><i>RICARDO E. CARCAMO GUERRA.</i> <i>ARQUITECTO CONTRATISTA, CONSULTORIAS,</i> <i>INTERVENTORIA, CONSTRUCCION.</i> <i>T.P. 0870069129 Atl.</i> <i>NIT. 73239239-6</i></p>	<p><i>Página 3 de 3</i></p>
---	--	-----------------------------

ABRIL 13 DE 2026
MAGANGUE-BOLIVAR.

SEÑOR
MANUEL PEÑA TEHERAN
 SECRETARIO DE PLANEACION INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO.

Referencia: RESPUESTA A SOLICITUD DE SUSPENSION, DEL CONVENIO COI-002-2025, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZO PARA LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE

Cordial saludo

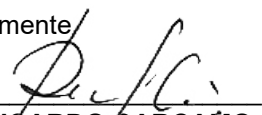
Teniendo en cuenta la solicitud de Suspensión del **CONVENIO COI-002-2025**, emitida por **ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA “ASOMUCOSTA”**, representada legalmente por: **RAFAEL DAVID GENES BALLESTEROS** identificado con cedula de ciudadanía **No 1.047.374.766**, donde manifiesta que solicita la suspensión provisional del convenio en referencia atendiendo que:

- Desde el mes de enero, la ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA “ASOMUCOSTA”, viene realizando mesas técnicas de revisión de avances del POT, ante la CSB, recibiendo una serie de recomendaciones, las cuales se debían subsanar, en su momento, esto generó, más mesas técnicas, las cuales, a su vez, abarcan más tiempo.
- Durante este mes de abril, la ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA “ASOMUCOSTA”, se reunió en la última mesa después de haber cumplido con cada uno de los requerimientos solicitados por la CSB, obteniendo la radicación del documento POT ante dicha entidad.
- Para la revisión final, por parte de la autoridad ambiental CSB, esta, se debe tomarse un tiempo de revisión; para poder dar la aprobación de la información entregada del POT, de parte de la ASOCIACIÓN MUNICIPIOS DE LA COSTA “ASOMUCOSTA”.

Una vez verificada, la información expuesta por La Asociación, nos permitimos manifestar que la suspensión solicitada es avalada por la interventoría de este convenio.

Y a su vez solicitamos se suspenda el contrato MC-05-2025, por el mismo tiempo, contrato que tiene por objeto: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURIDICA, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA PARA EL PROYECTO CON CODIGO BPIM 202413430064 “REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE.** atendiendo a la suspensión del **CONVENIO COI-002-2025**

Atentamente


Arq. RICARDO CARCAMO GUERRA
 INTERVENTOR.